Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009

VISTO la Resolución del Rectorado N° 685/2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorporó al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional, crédito presupuestario con destino al pago de la primera cuota de Incentivos a Docentes Investigadores del año 2008.

Que lo establecido en la mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 685/2009 por la cual se incorporó al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional, crédito presupuestario con destino al pago de la primera cuota de Incentivos a Docentes Investigadores del año 2008.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 781/2009

N.T.

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR